

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA

## PASE AL DESPACHO

Santa Marta, cinco (05) de octubre dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso Acción de Tutela, Rad. 47-001-22-13-000-2020-00271-00 (Folio 046 – Tomo X). Santiago Pacheco Flórez, en contra del Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, a cargo de la Dra. Patricia Lucía Ayala Cueto, a la que fueron vinculados los señores Faride Elena Flórez Mancilla y Osvaldo Antonio Pacheco Acosta, al igual que el Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, informándole que, en cumplimiento al auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA Secretario Adjunto



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA

## **CONVOCATORIA**

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil – Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, a discusión por videoconferencia de la Honorable Magistrada Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR para el día cinco (05) de noviembre dos mil veinte (2020), a las 03:00 P.M., con el fin de llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo al interior de la (s) siguiente (s) acción (es):

Rad. 47-001-22-13-000-2020-00271-00 (Folio 046 - Tomo X). Santiago Pacheco Flórez, en contra del Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, a cargo de la Dra. Patricia Lucía Ayala Cueto, a la que fueron vinculados los señores Faride Elena Flórez Mancilla y Osvaldo Antonio Pacheco Acosta, al igual que el Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Santa Marta, cinco (05) de octubre dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA Secretario Adjunto